

**FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Prado IX  
PAGO DE CUPON PROXIMO 17 de marzo 2023  
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 octubre 2021, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305608004	ES0305608012	ES0305608020
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 19 de diciembre 2022 (incluido) y el 17 de marzo 2023 (excluido)			
* Intereses Brutos:	598,720000000 €	699,600000000 €	724,040000000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	113,756800000 €	132,924000000 €	137,567600000 €
* Intereses Netos:	484,963200000 €	566,676000000 €	586,472400000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 19 de diciembre 2022 (Fecha de Desembolso) y el 17 de marzo 2023 (Fecha de Pago próxima):	2.296,01 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	5,43%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	2,95	3,51	3,51
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	86.383,29 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	86,38329%	100,00000%	100,00000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 17 de marzo 2023 (incluido) y el 19 de junio 2023 (excluido) , es el:	3,515%	3,615%	3,715%

[www.santanderdetitulizacion.com](http://www.santanderdetitulizacion.com)

V16841611  
Madrid, 15 marzo 2023  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., .S.A.